

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6117 *CIBERNOS CONSULTING, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TEAMLOG IBÉRICA, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Compañías, previamente convocadas, de Cibernos Consulting, S.A., y Teamlog Ibérica, S.A., celebradas el día 9 de julio de 2018, han decidido aprobar la Fusión de las Compañías, mediante la Absorción por parte de Cibernos Consulting, S.A., de Teamlog Ibérica, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las Sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas Sociedades a oponerse a la Fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Madrid, 10 de julio de 2018.- Don Carlos González Traba, como Administrador único de Cibernos Consulting, S.A.-don Antonio Martínez Crespo como administrador único de Teamlog Ibérica, S.A.

ID: A180046571-1